



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

La Prisión Preventiva en delitos de homicidio culposo por accidentes de tránsito en la jurisdicción de la Corte Superior de Lima Norte

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE**  
**ABOGADO**

**AUTOR:**

Daniel Rendón Vilca

**ASESORES:**

ASESOR METODOLÓGICO: José Jorge Rodríguez Figueroa

ASESOR TEMÁTICO: Dr. Eleazar Armando Flores Medina

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derecho Procesal Penal

LIMA-PERÚ

2018

Página de Jurado

---

Presidente

---

Secretario

---

Vocal

### **Dedicatoria**

El presente trabajo va dedicado hacia mis padres, quienes con su sacrificio y consejos me ayudaron a superar cada obstáculo, a fin de lograr todas mis metas trazadas en esta etapa de formación profesional.

## **Agradecimiento**

Agradecerle a Dios por haberme acompañado durante toda esta etapa de formación universitaria. De igual manera, agradecer a mis asesores; el Dr. José Jorge Rodríguez Figueroa y al Dr. Eleazar Armando Flores Medina por su visión crítica en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Finalmente, agradecer a mis compañeros y amigos quienes formaron parte de mi vida universitaria.

## **DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD**

Yo, Daniel Rendón Vilca, identificado con documento de identidad DNI N° 41034534, a efectos de cumplir con las disposiciones vigentes contenidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo toda la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 11 de julio 2018

---

Daniel Rendón Vilca

DNI N° 41034534

## PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado:

La presente investigación titulada **“La Prisión Preventiva en delitos de homicidio culposo por accidentes de tránsito en la jurisdicción de la Corte Superior de Lima Norte”** que se pone a vuestra consideración, tiene como propósito analizar como se viene aplicando esta medida cautelar de carácter procesal en la jurisdicción de Lima Norte por los Jueces Penales en la jurisdicción de Lima Norte. En ese sentido existe en la actualidad una preocupación tanto social como jurídica respecto a la aplicación de esta medida que incide directamente en el Derecho a la Libertad Personal y en el de Presunción de Inocencia.

Así, cumpliendo con el reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera: en la parte introductoria se consignan la realidad problemática, trabajos previos o antecedentes, teorías relacionadas o marco teórico y la formulación del problema; estableciendo en este, el problema de investigación, los objetivos y los supuestos jurídicos generales y específicos. En la segunda parte se abordara el marco metodológico en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cualitativo. Acto seguido se detallarán los resultados que permitirá arribar a las conclusiones y sugerencias, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en el anexo del presente trabajo de investigación.

Lima, 11 de julio 2018

El autor.

## ÍNDICE

	Pág.
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	
1.1. Aproximación Temática .....	10
1.2. Marco Teórico.....	21
1.3. Formulación del problema .....	57
1.5. Justificación del estudio.....	57
1.7. Supuestos y Objetivos de trabajo.....	61
<b>II. MÉTODO</b> Error! Marcador no definido.	
2.1. Diseño de investigación.....	66
2.2. Metodos de muestreo.....	66
2.3. Rigor Científico.....	71
2.4. Análisis Cualitativo de datos .....	74
2.5. Aspectos Eticos.....	79
<b>III. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>81</b>
<b>IV. DISCUSION.....</b>	<b>108</b>
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>117</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>120</b>
<b>VII. REFERENCIAS.....</b>	<b>122</b>
<b>VIII. ANEXOS.....</b>	<b>124</b>

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tuvo como objetivo general, analizar como se viene aplicando la Prisión Preventiva en delitos de homicidio culposo por accidentes de tránsito en la jurisdicción de la Corte Superior de Lima Norte; la cual tuvo como entrevistados a Jueces Penales, Secretarios Judiciales, Especialistas judiciales y Abogados Penalistas, que realizan sus labores diarias en la referida Corte; los mismos que fueron recogidos a través de entrevistas por cuanto como operadores de Justicia analizan diariamente esta figura procesal. A razón de ello, se procesaron dichos resultados a través del análisis de posición de los expertos, obteniéndose como resultado en principio que la prisión preventiva en delitos de homicidio culposo por accidentes de tránsito en la se viene aplicando de forma no excepcional, por cuanto tanto fiscales como jueces vienen usando esta figura procesal de forma indiscriminada y no como está concebida en la política criminal del Estado Peruano. En ese sentido, su aplicación en delitos de homicidio culposo por accidentes de tránsito deviene en una medida en una medida desproporcionada, por cuanto la afectación del imputado al ser recluido en centros penitenciarios comunes junto con otros reos sentenciados por delitos de mayor gravedad, es inevitable tanto en el aspecto físico, psíquico como emocional, con secuelas irreversibles para él y las personas allegadas a él, afectación que no es proporcional a este tipo de delitos. Finalmente, se estableció que la aplicación prisión preventiva en delitos por homicidio culposo de accidentes de tránsito afecta los derechos fundamentales de los procesados, ello por cuanto la presunción de inocencia, debe ponderarse al momento de emitirse una medida que afecta la libertad como lo es la prisión preventiva

**Palabras Clave:** Prisión Preventiva, Homicidio, Culpa, Accidentes de Tránsito, Delitos, Libertad Personal.



## ABSTRACT

The present work of investigation, it had as general target, to analyze as the Preventive Prison has being applied in crimes of guilty murder by accidents of transit in the jurisdiction of the Top Court of North Lima; who took as interviewees Penal Judges, Secretaries, judicial Specialists and Lawyers, who realize his daily works in the above-mentioned Court; the same ones that were gathered across interviews by all that as operators of Justice they analyze every day this procedural figure. Because of it, the above mentioned results were processed across the analysis of position of the experts, being obtained like turned out at first that the preventive prison in crimes of guilty murder by accidents of transit in has being applied of not exceptional form, for all that both district attorneys and judges have using this procedural figure of indiscriminate form and not how are you concebida in the criminal politics of the Peruvian State. In this sense, his application in crimes of guilty murder for accidents of transit occurs into a measurement into a disproportionate measurement, for all that the affectation of the imputed one, on having been imprisoned in penitentiary common centers together with other culprits sentenced by crimes of major gravity, is inevitable both in the physical, psychic and emotional aspect, with irreversible aftermath for he and the persons related to him, affectation that is not proportional to this type of crimes. Finally, it was established that the application preventive prison in crimes for guilty murder of accidents of transit affects the fundamental rights of the accused, it for all that the presumption of innocence, it must be considered to the moment to there be expressed a measurement that affects the freedom as it it is the preventive prison

**Key words:** Preventive prison, Murder, Fault, Accidents of Transit, Crimes, Personal Freedom.